

Memorando Nro. MD-DAJ-2021-0762-MEM

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2021

PARA: Srta. Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar

Directora Administrativa

ASUNTO: Alcance al memorando MD-DAJ-2021-0748-MEM

De mi consideración:

En alcance al memorando MD-DAJ-2021-0748-MEM de fecha 10 de septiembre del 2021, mediante el cual se solicitó:

"(...) Se disponga a quien corresponda, realice el trámite pertinente para la salida de un vehículo institucional para poder trasladar a los funcionarios al mencionado lugar, con el fin de movilizarse y garantizar la presencia de los servidores públicos en territorio, cabe mencionar que el traslado deberá ser con el tiempo prudente a las horas acordadas por lo que se requiere que sea en el siguiente horario: Salida: domingo 12 de septiembre de 2021 a las 10h00, Retorno: martes 14 de septiembre de 2021 a las 18h00 (...)" Al respecto me permito expresar y solicitar:

Mediante correo institucional se informó que el vehículo Suzuki Grand Vitara de placas PEI7008 con orden de movilización 4076, conducido por el señor Braulio Córdova, trasladaría al funcionario Williams Ramiro Cuesta Lucas a la ciudad de Guayaquil y a su vez el mismo vehículo trasladaría al referido funcionario de regreso a la ciudad de Quito programando su regreso el 14 de septiembre a las 18h00 pm.

Por lo expuesto, y toda vez que la diligencia judicial se ha extendido más de lo previsto estimándose su conclusión a las 19h30 y con el fin de precautelar la integridad de los funcionarios y asegurar su llegada a territorio, solicito se disponga a quien corresponda se autorice el regreso de l funcionario en el vehículo antes mencionado para el día 15 de septiembre en horas de la mañana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Emma Francisca Herdoiza Arboleda **DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara Analista de Servicios Generales

dm

